

## Sumario:

- Nuevo edificio de la calle Buenos Aires. ¿Cuándo nos mudamos? Es la pregunta de todos los afiliados.
- Reconocimiento de gastos de ortopedia.
- Coseguro con otras obras sociales. ¿Cómo funciona?
- Programa de prevención de cáncer de próstata
- Provisión de ayuda técnica. ¿Qué elementos dispone la OSUNSA?
- Cuidemos nuestra Obra Social

## NÚMEROS ÚTILES

**Sede Salta - Rivadavia 220**  
0387 4212240 -  
0387 4318460 -  
0387 4317487

**Líneas Directas**  
Farmacia  
0387 4315433  
Tesorería  
0387 4219063

**Castañares**  
Prestaciones:  
0387 4255482 -  
Farmacia:  
0387 4963188

**Sede Orán**  
03878 424586  
**Sede Tartagal**  
03873 426878

## AVANCE DE LA OBRA

# NUEVO EDIFICIO DE LA CALLE BUENOS AIRES

### *Cuándo empezó – Cuándo termina – Qué falta para terminar.*

Qué pasa con el edificio de la calle Buenos Aires? ¿Cuándo nos mudamos? ¿Cómo es? ¿Qué le falta?, son sólo algunas de las preguntas que todos los afiliados hacen.

A continuación le presentamos un breve informe respecto de cómo fue desde el comienzo y cuál es el estado de avance.

La obra fue adjudicada mediante un proceso de licitación a la empresa *Nanni Construcciones* y las obras comenzaron en el mes de enero de 2015, con fecha pactada de entrega para ese mismo año. Evidentemente eso no ocurrió, ya que surgieron muchas dificultades vinculadas con la empresa constructora y la situación económica que implicaron subas de precios muy elevadas.

Lo cierto es que a diciembre del año 2016, al asumir las actuales autoridades, la construcción tenía un avance que rondaba el 60%, y luego de un análisis teniendo en cuenta los informes técnicos, el Consejo Directivo acordó impulsar un avance definitivo a la obra y actualmente está en un 93% según el último Certificado de Avance de Obra.

### **¿Cómo es el nuevo edificio?**

El edificio tiene tres plantas y un subsuelo para archivo. En la planta baja funcionará la farmacia, la enfermería, emisión de órdenes, auditorías médicas

y odontológicas. También está previsto un lugar para que eventualmente se instale una óptica.

Tanto el primero como el segundo piso estarán destinados a oficinas del área administrativo-contable, gerencia, sala de reuniones del Consejo Directivo, área de informática y salón de usos múltiples.

### **El frente:**

Más de uno habrá pasado hoy por el edificio y habrá observado que la fachada sigue igual a cómo se la dejó antes de la mudanza a calle Rivadavia. Cabe aclarar que por disposiciones de la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta (COPAUPS), no es posible derribar el frente, es por ello que el edificio se alza varios metros, por detrás de la línea municipal, y pareciera que la obra se asemeja más a un edificio abandonado que a una obra con un 93% de avance. Sin embargo, cabe señalar que la última instancia de la construcción es justamente la fachada y el arco de acceso, manteniendo el estilo arquitectónico original.

### **¿Cuánto falta?**

Dado que además, luego de finalizada la obra hace falta la habilitación por los organismos correspondientes, se estima que en aproximadamente 60 días hábiles se podría habilitar definitivamente el lugar.



Reunión del Consejo Directivo en el edificio de calle Buenos Aires. 19/04/17

## COSEGUROS CON OTRAS OBRAS SOCIALES

### *¿Cómo funciona?*

#### **En los medicamentos:**

Se reconoce a los afiliados y a sus beneficiarios coseguro por compra de medicamentos de otra Obra Social, el reintegro del 40% (cuarenta por ciento) sobre el valor total siempre que entre ambas Obras Sociales no supere el 100% del costo de los medicamentos. Para acceder al reintegro se debe presentar copia de la receta médica y factura ORIGINAL o ticket controlador fiscal con remito que emite la farmacia.

#### **En las prestaciones médicas u odontológicas:**

Se reconoce el 100% de los cosegueros que los afiliados o sus beneficiarios abonen en otra Obra Social por distintas prestaciones médicas u odontológicas. Toda vez que el afiliado o sus beneficiarios hayan presentado como documentación probatoria, copia del pedido médico, bono de autorización y recibo de pago ORIGINAL emitido por la Obra Social prestadora.

### **ORTOPEDIA**

Se recuerda a los afiliados que la Obra Social reconoce por la compra de plantillas y zapatos ortopédicos, 2 (dos) por año, el 65 % del gasto. Para acceder al reintegro el afiliado debe presentar indicación médica del traumatólogo para el titular o beneficiario, y factura de compra emitida por la ortopedia.

### **CUIDEMOS NUESTRA OBRA SOCIAL, CUIDÉMONOS ENTRE TODOS**

La obra social de la UNSa, desde siempre ha basado su crecimiento en la solidaridad entre quienes la integran (docentes, personal de apoyo universitario, jubilados y empleados de OSUNSa). Debemos sentir orgullo de los principios que la fundan, es por ello que no debemos permitir el uso indebido, tanto en la compra de medicamentos, como en las prestaciones.

Tomar conciencia y denunciar el mal uso, es tarea de todos, es en defensa de todos.

## **Programa de Prevención de Cáncer de Próstata**

### ***Afiliados varones mayores de 50 años: A tener en cuenta***

En el convencimiento de que la prevención es una de las acciones que más debe fortalecer la obra social, se recuerda a los afiliados varones mayores de 50 años que disponen en forma anual, de la cobertura del 100% de: una orden de consulta para el médico especialista, determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA), y una Ecografía Prostática.

Cabe recordar además que la obra social exige la presentación en fotocopia del/los resultado/s obtenido/s en un plazo no mayor de 30 (treinta) días.

Es importante destacar que el incumplimiento de esta norma, hará que automáticamente el afiliado salga del programa, obteniendo los exámenes con cargo habitual

Provisión de ayuda técnica en calidad de préstamo:  
Silla de ruedas, muletas, bastón, andador, colchón de aire antiescaras.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA ASISTENTE SOCIAL DE  
LA OSUNSA. Lic. Fanny GALLARDO  
LUNES – MIÉRCOLES Y VIERNES: 8 A 13 HS. MARTES Y  
JUEVES: 15 A 19 HS

